

El Productor

MINAG
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

BOLETÍN INFORMATIVO

La Habana, 29 de febrero de 2020
«Año 62 de la Revolución»

AÑO 11

NÚMERO 2

ISSN 2306-4935

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



LA JULIA: EN CAMINO HACIA EL AUTOABASTECIMIENTO



Continúa en pág. 8.

SUMARIO

LOS ALBERTOS
DE GUANAJAY

3

CÓMO LOGRAR QUE EL
AGUA RINDA MÁS

10

INSTALARÁN EN CIENFUEGOS
PRIMERA MININDUSTRIA DE
HARINA DE YUCA

12

Para información, quejas y
sugerencias, diríjase a:

Boletín Informativo El Productor, Dirección de Informática y Comunicación del Minag,
Ave. Independencia y Conill, Edificio Minag, piso 14, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.
E-mail: comunicacion@oc.minag.cu
Sitios web: www.intranet.minag.cu / www.delegaciones.minag.gob.cu / www.minag.gob.cu



MAÍZ Y SOYA: PROBANDO EN CUBA

Bien lejos de los laboratorios y de la muy enrevesada terminología científica, los guajiros de Jarahueca se convierten en protagonistas de la ciencia de altos quilates: en sus campos comienza a recogerse en sacos la mejor evidencia de que el maíz híbrido transgénico, sembrado con una semilla made in Cuba, da mejores resultados que el plantado con granos de las variedades tradicionales.

La novedad comenzó a aplicarse aquí el pasado año, cuando los campesinos René Alemán y Reinel Tomé, de la Cooperativa de Créditos y Servicios Juan Darias, sembraron por primera vez en la provincia las simientes obtenidas en el capitalino Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB).

“El maíz híbrido es aquel que tiene un alto potencial productivo, cuya descendencia no mantiene ese potencial y, por tanto, no se usa como semilla. Los rendimientos del maíz en el mundo han ido evolucionando. En Cuba ese cultivo se sustenta en variedades, pero no por el potencial híbrido, que puede superar en siete u ocho veces el rendimiento de una variedad tradicional. En el país históricamente se ha producido y sembrado muy poca semilla híbrida de maíz. El CIGB, con tecnología propia, aporta este híbrido transgénico, resistente a la principal plaga que afecta a esta planta, la Palomilla o *Spodoptera frugiperda* y además tolerante a un herbicida, que permite limpiarlo sin afectar al cultivo”, detalla el doctor en Ciencias Enrique Rosendo Pérez, director del CIGB espirituario.

Esta gramínea propia, para desarrollar en las condiciones de Cuba, constituye un cambio de concepción en la agricultura: el desarrollo de cultivos extensivos con mínimo laboreo. Ya se experimentó con su cultivo en la empresa La Cuba y Cubasoy, de Ciego de Ávila, donde se alcanzaron notables rendimientos en diferentes épocas del año.

¿Qué distingue este proyecto con los guajiros de Jarahueca?

“En Jarahueca, que es un polo productivo, buscamos introducir esta tecnología de los cultivos transgénicos en productores individuales para fomentar una cultura. Este año se suman otros tres, más la Empresa de Flora y Fauna. Este proyecto con campesinos independientes se realiza solo en Sancti Spiritus, les aportamos la semilla y ellos asumen lo demás con sus recursos”.

El experimento inicial no satisfizo totalmente las expectativas, pues el rendimiento promedio en las 2 hectáreas plantadas solo alcanzó 3.8 toneladas por hectárea, cuando se esperaban unas 6, debido a que se sembró fuera de temporada, le afectaron otras plagas y hasta el viento de una tormenta local.

No obstante, el resultado motivó a otros campesinos para sumarse a la experiencia, que este año incluirá hasta la obtención de la simiente del maíz híbrido, lo cual implica un complejo laboreo y el otorgamiento de licencia ambiental a estos productores de avanzada.

¿En qué fase se encuentra este experimento?

“Los cinco campesinos ya la están sembrando para utilizarla en abril en 300 hectáreas en esa propia cooperativa, como un primer paso para el extensionismo. El resto se empleará para fomentar otros polos productivos. La semilla de maíz híbrido transgénico solo se va a producir en Yaguajay. En Cuba se han importado pequeñas cantidades de semillas híbridas, pero con un precio superior a 150 dólares por hectárea, a pesar de que no son resistentes ni a la Palomilla ni al herbicida”, argumenta Enrique.

Entre las ventajas del maíz híbrido transgénico se encuentran la reducción de la aplicación de químicos y del laboreo, la posibilidad de aumentar la densidad de siembra hasta 70 000 plantas por hectárea, de incrementar los niveles de rendimiento, el aprovechamiento del área y fomentar empleos.

¿Qué papel desempeña el CIGB en esa experiencia?

“Este proyecto propone un cambio de tecnología en la agricultura, hasta ahora la siembra de maíz se había sustentado en sistema varietal, aquí se está generando el potencial híbrido que cambia el paradigma de los rendimientos y nuestro centro actúa como un mediador para extender y generalizar esta tecnología”.

Pero la aplicación de resultados de la ciencia y la técnica propios de una agricultura desarrollada en Jarahueca abarca un poco más allá con la plantación además de soya transgénica, que el pasado año introdujo experimentalmente en sus campos uno de estos campesinos y alcanzó un rendimiento de 3.1 toneladas por hectárea.

En el 2020 se pretenden ampliarla a unas 40 hectáreas en los cinco productores de referencia con esta leguminosa probadamente resistente a enfermedades fungosas y al glifosato, un herbicida que facilita su limpieza sin laboreo manual.

¿Cómo se ha establecido la comercialización de estos productos?

“Ambos cultivos transgénicos cuentan con un registro sanitario para su uso y comercialización como alimento animal, en el cual el país gasta hoy más de 500 millones de dólares para su importación. Pero, los humanos también lo pueden consumir sin prejuicios porque gran parte del maíz y la soya que Cuba compra actualmente en el exterior también provienen de la modificación genética.

“Todo esto abre la oportunidad para que Jarahueca se convierta en una plataforma de experimentación e introducción de nuevas variedades de soya y de maíz; en un espacio multiplicador de las semillas que se generen en el CIGB de estos dos cultivos.

“En el futuro queremos además que se cierre el ciclo porque esta zona es productora de carne de cerdo, con alta demanda de granos, y pretendemos que la misma CCS se autoabastezca del alimento animal.

“El quid de todo es la introducción y la extensión, además de la integración, la suma de varias instituciones de la provincia en este proyecto, que también va a fomentar la cultura del manejo de cultivos transgénicos y capacitar a los productores en esa tecnología”.



LOS ALBERTOS DE GUANAJAY

El campo une a estos tres hombres. La pasión por el trabajo, por los animales, la tradición de hacer quesos... varias son las razones que los hermanan, y como colofón, el destino quiso que los tres se llamaran Alberto, tres Albertos que, para suerte de los cubanos, dedican su vida a la producción desde el artemiseño municipio de Guanajay.

Un buen queso comienza en el pasto, en la sangre que corre por el animal, en sus características genéticas, un buen queso comienza en el campo, así lo asegura Alberto González Sosa, apasionado productor de quesos artesanales de cabra.

Su historia comenzó como una alternativa para la alimentación familiar, y la necesidad de proporcionarles lácteos constantemente a su hija y su esposa por determinados problemas de salud. Preguntando a los más entendidos de la zona comenzó la pequeña producción de yogurt y queso crema, pero la transformación de la leche fue fascinando a este hombre que a través del estudio descubrió nuevas historias detrás de cada producto.

“Lo más difícil de este trabajo es interpretar cada proceso en la transformación de la leche y para eso se debe amar el oficio”, afirma. Los aromas y sabores de los pastos influyen en el resultado final, añade, pero es imprescindible que los animales estén en un buen estado de salud, libres de estrés, para obtener una buena leche de partida que luego es pasteurizada. Hacer el queso es un proceso riguroso porque cualquier cambio tiene como consecuencia un producto diferente”.

Este productor se ha especializado en quesos de cabra a las finas hierbas que por nuestro clima tropical son siempre frescas, contrario a la costumbre europea de mezclar las hierbas deshidratadas. Y aclara que “aunque nuestros productos están inspirados en otros foráneos siempre tratamos de dotarlos de características identitarias que los hagan diferentes”.

De la leche de cabra obtiene no solo el queso, también yogurt, leches condensadas, dulces, cremas y muchos otros derivados.

“La leche de cabra es de fácil digestión para los humanos, contiene menos alérgenos, y de acuerdo con sus compuestos es la más parecida a la leche materna. Sin embargo, la tradición y formación cultural han marginado este producto, que es visto con un poco de recelo por los consumidores”.

Para este ganadero la crianza de caprino comenzó como un hobby. Cuando la primera cabra parió, los recién nacidos “se colaron en casa” y así sucesivamente hasta formar el extenso corral que hoy exhibe. A pesar de las rústicas instalaciones de las que disponía en los inicios se enfocó en la mejora genética, y a través de la Asociación Cubana de Producción Animal, y de la Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales accedió a la capacitación en esa rama de crianza.

Alberto Brito Ravelo, pertenece a la Cooperativa de Créditos y Servicios Eduardo Panizo, en Artemisa, afirma que está “jorgulloso de criar cabras!”.

“Al principio criábamos cabras criollas, pero tras la capacitación nos enfocamos en las razas lecheras, principalmente la Saanen, aunque estamos evaluando otras que se adapten a las condiciones locales”, explica.

Cuando decidió dedicarse a la crianza seriamente lo primero fue crear instalaciones acordes con sus necesidades y gustos: “tarimas a un metro del nivel del suelo con caídas de 20 centímetros fueron las que escogimos para garantizar el bienestar de los animales, y ahora mediante la monta dirigida y la inseminación artificial garantizamos también la calidad genética de las crías”.

La familia de Alberto ha terminado por enamorarse de la crianza, y todos participan del proceso e intentan que cada animal crezca saludable y fuerte, objetivo para el cual crearon un banco de semillas de plantas proteicas en la finca.

Quesos maduros, semi maduros, tiernos...dulces y otras variedades obtenidas de la esa leche forman parte de la producción de Alberto.

“Yo creo que la cabra es el futuro de Cuba, debido al descenso de la producción de ganado vacuno, y podría alcanzar un mayor éxito si se materializa la fábrica de quesos que se encuentra en proceso de construcción en la zona de desarrollo del Mariel”, agrega.

Aunque esta producción se encuentra en una fase primaria, Alberto sueña con convertirse en un ejemplo para el resto de los criadores y poder ayudar a fomentar la crianza de este noble ganado en el país.

Cuando su padre decidió criar chivos para él fue como un juego, el descubrimiento de un nuevo animal que se convertiría en parte importante de su vida y sus aspiraciones profesionales. Hoy Alberto Brito Pérez estudia Medicina Veterinaria en la Universidad Agraria de La Habana, carrera que investiga y practica sobre todo en la casa a través del manejo continuo de estos animales que son considerados el ganado más noble porque además de su mansedumbre, consumen menos agua, aprovechan mejor los alimentos, son capaces de consumir mejor las especies vegetales, e incluso los residuos de cosechas.

“Esta producción necesita esfuerzos, dedicación y mucho amor hacia los animales”, afirma el joven. “Las tarimas creadas por mi padre permiten que los animales se encuentren en corrales secos y de esa forma prevenimos las principales enfermedades que podrían aquejarlos, aunque en general son animales muy sanos”.

Aunque hubiese podido ser médico, el más joven de “los Alberto” escogió el trato con los animales porque ama ser ganadero e investigador, “por eso en algunos años me imagino aplicando resultados que incrementen la cantidad y calidad de las producciones en la finca”.

Para estos tres hombres la buena producción se ha convertido en un principio para la vida, y en una manera de aportar al desarrollo de sus comunidades. Con el objetivo de tener un impacto social inmediato, comercializan sus productos sobre todo a personas intolerantes a la lactosa, quienes sí asimilan la leche de cabras fácilmente. Además, la calidad con que producen los quesos representa una posibilidad de sustitución de importaciones para el país. Estos Albertos, que dedican su vida al campo, son el ejemplo de cuanto se puede hacer cuando de veras se ama lo que se hace.



BALANCE NACIONAL DE LA AGRICULTURA URBANA, SUBURBANA Y FAMILIAR AÑO 2019

I. INTRODUCCIÓN

El año 2019 ha transcurrido con múltiples dificultades para asegurar los insumos necesarios de la producción de alimentos en la agricultura cubana. Esta situación está exigiendo mayores aportes de la producción en la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar, al ser este un programa diseñado para alcanzar la mayor sostenibilidad local, máximo aprovechamiento del potencial productivo y seguridad y soberanía en la producción de alimentos, de acuerdo a las enseñanzas de sus líderes fundadores Fidel, Raúl, Jordán, Adolfo, Sio Wong y Fuster, junto a otros.

La Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar ha continuado creando las bases, consolidando y avanzando hacia una Soberanía Alimentaria Nacional, con resiliencia ante los efectos del cambio climático y a la inestabilidad económica mundial respecto a la producción de alimentos.

Durante el año 2019 se trabajó en ajustes y consolidación de los principios básicos del Programa y de su proyección a corto y mediano plazo.

Esto junto a los principios de territorialidad, desarrollo endógeno, enfoque de sostenibilidad local y programación del desarrollo en base a la población, constituye el principal aporte del movimiento a las tareas del autoabastecimiento alimentario local.

Se priorizó la implementación de las indicaciones del Presidente de la República y del Ministro de la Agricultura sobre la Agricultura Urbana Suburbana y Familiar, el cumplimiento de estas medidas ha permitido perfeccionar y consolidar los subprogramas productivos y de apoyo del Movimiento, así como incrementar la eficiencia y aportes de alimentos a la población, aún insuficientes.

II. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE AGRICULTURA URBANA SUBURBANA Y FAMILIAR

El Programa de la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar en la actualidad es un Órgano Estatal de Dirección dentro del Ministerio de la Agricultura, cuenta con un Grupo Nacional, creado por Resolución del Ministro de la Agricultura, encargado de dirigir, asesorar y controlar el desarrollo de la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar en todo el país.

A nivel provincial tiene un Departamento de Agricultura Urbana Suburbana y Familiar (AU/ASU/AF) y un Grupo Provincial y a nivel municipal un Especialista para el control estatal de la AU/ASU/AF con un Grupo Municipal.

La estructura empresarial del Programa está conformada por la Unidad Empresarial de Base (UEB) Granja Urbana Municipal, con representantes en los Consejos Populares (CP) para atender directamente a la base productiva, entidades y otros actores vinculados al Programa, incluyendo las familias con patios y parcelas, que producen para el autoconsumo o con destino al autoabastecimiento local, abarcando más de 2 millones de hectáreas.

El Movimiento Nacional de la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar cuenta actualmente con veintidós subprogramas de los cuales cinco son de cultivos, cinco de crianza animal y once de apoyo.

Los cinco subprogramas Agrícolas son: Hortalizas y Condimentos Frescos, Plantas medicinales y Condimentos Secos, Agroforestales, Granos, Flores y Plantas Ornamentales, los cinco subprogramas Pecuarios son: Aves, Porcino, Ganado Menor, Ganado Mayor y Acuicultura y los once Subprogramas de Apoyo son: Funcionamiento, Control y Logística, Suelos y Abonos Orgánicos, Semillas, Manejo Agroecológico de Plagas, Salud y producción de alimento animal, Uso y Manejo del Agua, Pequeña Agroin-

dustria e Inocuidad de los Alimentos, Capacitación, Comercialización, Gestión de la Calidad, Uso de la Tierra y Patios y Parcelas.

Algunos de estos subprogramas contemplan el contenido de otros que en el pasado formaban parte del Programa (Plátanos, Raíces y Tubérculos se encuentran en Patios y Parcelas).

El Movimiento se desarrolla y consolida en todos los consejos populares del país, manteniéndose vinculados al mismo por diferentes vías cerca de 800 mil personas, participando unas 500 mil familias en la producción de patios y parcelas, de las cuales el 31 % son mujeres y el 28 % jóvenes menores de 35 años.

III. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE TRABAJO

3.1. HORTALIZAS Y CONDIMENTOS FRESCOS

Actualmente se tienen en producción certificadas por la Empresa Nacional de Proyectos Agropecuarios 6 mil 588 hectáreas, lo que equivale a 6 m² per cápita por habitante, la cantidad de área se incrementa en la medida que avanza el trabajo de certificación de las mismas. Se cuenta con 2 mil 500 unidades de organopónicos en un área de mil 016 ha; 5 mil 300 huertos intensivos en 5 mil 299 ha y 369 unidades de cultivo semiprotegido en 273 ha. Durante el presente año se incorporaron a la producción de hortalizas, atendidas por la Agricultura Urbana Suburbana y Familiar, 5 mil 300 ha de parcelas tecnificadas.

Se definió el balance de áreas para la producción de hortalizas del Programa y su proyección hasta el 2030 sobre la base de una hectárea por cada mil habitantes (10 m² per cápita) en sus distintas modalidades, debiendo alcanzarse la recuperación de 8 mil 320 hectáreas (7,4 m² per cápita) a finales del 2020, incrementando hasta 10 mil hectáreas (8,9 m² per cápita) en el 2025 y 11 mil 280 hectáreas en el 2030 (10 m² per cápita), siguiendo el principio de territorialidad y población existente.

El plan de producción de hortalizas y condimentos frescos en las modalidades de organopónicos, huertos intensivos, cultivo semiprotegido y parcelas tecnificadas, se cumplió al 101 %, al alcanzarse 1 millón 277 mil 517 toneladas, se creció en 25 mil toneladas con relación al año 2018, a esto contribuyó la incorporación de hectáreas de parcelas tecnificadas a la producción de vegetales.

El avance en la recuperación de los organopónicos gigantes y el cultivo semiprotegido fue limitado debido a dificultades en la adquisición de partes y piezas de repuestos de los sistemas de riego. Se debe estudiar a profundidad y de forma permanente las posibilidades que van para la sustitución de determinado componente de fabricación nacional.

Sin embargo, con el esfuerzo propio de los territorios, la ejecución de proyectos de colaboración, el aporte del 1 % de los gobiernos municipales y el apoyo del sistema empresarial, se ha logrado activar y poner en explotación el 87 % de las 227 hectáreas existentes, mostrando un avance de un 7 % con relación al inicio del año.

Se debe incrementar las acciones dirigidas a restablecer la presencia de ofertas de vegetales a la población por todas las vías posibles durante todos los días del año. Para ello hay que garantizar en cada unidad de producción un programa de siembras y cosechas escalonadas que a su vez cuente con el aseguramiento necesario de los insumos (semillas, posturas, abonos orgánicos, biocontroles, prácticas agrotécnicas diferenciadas) que aporten seguridad para el éxito productivo.

continuará...

SE RECUPERA EN CUBA LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ Y EL CACAO

El 2019 fue el más productivo de los últimos 12 años en la rama del café y el cacao en Cuba, resultado del Programa de Desarrollo de esos cultivos, dijo en esta ciudad Elexi Legrá, director de Café, Cacao y Coco en el Ministerio de la Agricultura

En esos resultados, aunque todavía lejos de lo que demanda el país, se aprecia la recuperación en los macizos cafetaleros por la aplicación de técnicas de cultivo e injertos que responden a los Lineamientos del Partido y la Revolución, para lograr aumentar las ventas al exterior de esos renglones económicos.

Legrá informó que fueron casi 10 mil toneladas de café y se crean las condiciones para superar la cifra en el 2020, debido a la renovación del cultivo en aras de llegar a 30 mil toneladas en el año 2030 y abastecer la demanda de la población, el mercado interno y sustituir la importación de ocho mil t utilizadas con estos fines.

Sobre las exportaciones argumentó que comenzaron, en el actual febrero, las ventas a CubaExport, que se incrementarán de una a dos toneladas, al igual que el cacao, con más de 850 t.

Actualmente laboran por sellar más del 30 por ciento de las áreas, llenar 60 millones de bolsas de posturas para sembrar o renovar los campos y, lo más importante, generalizar el café en el llano para llegar a las mil ha en los alrededores de las ciudades.



EFFECTIVIDAD Y DOSIS ADECUADA DEL BERMOCOLL E 320 COMO ADHESIVO EN LA ELABORACIÓN DE CIGARRILLOS

La producción de cigarrillos comprende dos grandes y complejos procesos: el primario, que abarca la confección de la hebra a partir de las materias primas de las hojas de tabaco, seleccionadas de acuerdo a las “ligadas” asociadas a las marcas que se producen; y el secundario, que es donde se elabora el cigarrillo y se lleva al envase final. En el flujo productivo del proceso es necesaria la utilización de pegamentos para mantener la forma final del cigarrillo y su envase para la comercialización. Con este fin se utilizaba el engrudo de harina de trigo, este no es limpio ni inocuo a la hora de su manipulación, provoca manchas y se quedan pegados en el estuche. También ha demostrado ser un hospedante micótico y es fácilmente infestado por hongos ambientales.

Por estas razones se selecciona como sustitución del engrudo de harina de trigo y de carboximetilcelulosa, al no ser eficientes, indistintamente en el pegado del papel de las diferentes fases del proceso de elaboración de cigarrillos por la etilhidroxietilcelulosa (EHEC), (Bermocoll E 320). Este producto es un polímero natural derivado de la celulosa de fibras de madera. La unión del pegado con este adhesivo puede desprenderse sin esfuerzo, sin usar ningún producto químico o herramienta y aún en temperatura ambiente, con la ventaja que después de la separación del papel no muestra rastros de adhesivo.

Las soluciones deben prepararse añadiendo Bermocoll E 320 a una velocidad moderada y con buena agitación, para evitar la formación de grumos. Después de la dispersión de los granos, la velocidad de agitación puede ser reducida. El tiempo promedio para alcanzar un aumento de la viscosidad es de 3 a 5 minutos, y el de la disolución completa es de 20 a 30 minutos.

En investigaciones recientes se demostró que el Bermocoll E 320 es efectivo con las dosis que se indican a continuación: en el pegado en la monta del papel de cigarrillo (180 g/l), en la marquilla (60 g/l) y en la envoltura (100 g/l). Sin embargo, no fue efectivo como adhesivo del sello en la cajetilla en ninguna de las dosis estudiadas.



Máquina cigarrera



Máquina encajetilladora



ATENCIÓN A LOS JÓVENES QUE CONCLUYEN SU SERVICIO MILITAR ACTIVO

El Ministerio de la Agricultura desde el año 2013 contó con la Resolución 449 del Ministro de la Agricultura: Proceso de entrega de tierras ociosas en usufructo a jóvenes licenciados del Servicio Militar Activo se mantuvo durante el año 2019, mediante la aplicación de la Resolución 449/2013 del Ministro de la Agricultura y se inserta en la tarea de orientación e inserción laboral que se realiza con estos jóvenes antes de su licenciamiento.

Para dar seguimiento a este programa se mantiene el Grupo de Trabajo, coordinado por la Dirección de Personal del Minag de conjunto con la Dirección de Suelos y Control Tierra y constituido por funcionarios de la dirección de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Unión de Jóvenes Comunistas, la Dirección de Organización y Personal del MINFAR y Dirección Política, la ANAP y la Oficina Nacional de Atención a Combatientes y Departamento Independiente de Comunicación Institucional del Minag, fortalecido por la incorporación de las Organizaciones Superiores de Dirección que sus entidades tienen jóvenes insertados (GAG, GAF, GEGAN, GEAF Artemisa, GEAF Mayabeque, Flora y Fauna y Tabacuba), considerando la participación del sistema empresarial en el seguimiento a los jóvenes una vez que reciben la tierra.

Durante el año 2019 se otorgó tierras en usufructo a 117 jóvenes siendo el crecimiento en las siguientes provincias: Pinar del Río (9), Artemisa (1), Mayabeque (1), Matanzas (12), Villa Clara (45), Cienfuegos (5), Sancti Spíritus (14), Ciego de Ávila (14), Camagüey (30), Holguín (9), Granma (13), Santiago de Cuba (3) y Municipio Especial Isla de la juventud (4). Las provincias que no crecieron son: La Habana, Villa Clara, Las Tunas y Guantánamo.

Este incremento elevó a 983 jóvenes los beneficiados mediante la mencionada Resolución distribuidos por provincia de la siguiente forma: Pinar del Río (98), Artemisa (15), La Habana (2), Mayabeque (12), Matanzas (58), Villa Clara (45), Cienfuegos (38), Sancti Spíritus (87), Ciego de Ávila (94), Camagüey (150), Las Tunas (38), Holguín (120), Granma (159), Santiago de Cuba (33), Guantánamo (8) y Municipio Especial Isla de la Juventud (26).

Las provincias de mayor incorporación son: Granma, Holguín y Camagüey y las de baja incorporación: Guantánamo, Mayabeque y Artemisa.

Las principales acciones realizadas son:

a. II Taller Regional de jóvenes tenentes de tierra siendo las provincias sedes Granma, Sancti Spíritus y Pinar del Río, contando con la participación de los Delegados de Granma y Pinar del Río. No participaron los jóvenes del MEIJ por problemas de transportación.

b. Se incluyó en los planes de divulgación del Ministerio de la Agricultura y el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias acciones sobre la divulgación del proceso en Boletín el Productor, el programa FARVISION y otros de alcance provincial, teniendo que priorizar en las acciones futuras la participación de los jóvenes con énfasis en sus resultados productivos y económicos.

c. Se elaboró y tramitó la aprobación de una nueva norma jurídica para sustituir la Resolución 449/2013 Minag, con el objetivo de atemperar la misma a las nuevas regulaciones legales en materia de entrega de tierras ociosas en usufructo, en la misma se responsabiliza al sistema empresarial con la atención a los jóvenes tenentes de tierra y se institucionalizan los grupos de trabajo provinciales para la implementación de la Resolución. Se aprobó como Resolución 60/2020 Minag y se espera de su publicación en la Gaceta Oficial de la República para su implementación.

d. Control de la participación y resultados de las direcciones de Suelos y Control Tierra provincial durante el proceso de visitas a las Unidades Militares que organizan la dirección de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Oficina Nacional de Atención a Combatientes en los meses de junio y diciembre.

Principales acciones para la próxima etapa:

1. Divulgar el contenido de la nueva Resolución actualizada, principalmente en el sector empresarial del Minag.

Responsable: Dirección de Personal del Minag y Directores de Capital humano de OSDE.

Fecha de Cumplimiento: 31 de marzo 2020

2. Proponer, en el marco del seguimiento al Programa integral de desarrollo cafetalero, la estrategia para incorporar los jóvenes de las zonas montañosas que cumplen su servicio militar activo en el Ejército Juvenil del Trabajo y de zonas del Plan Turquino.

Responsable: Dirección de capital humano del GAF.

Fecha de Cumplimiento: abril 2020.

3. Evaluar la posibilidad de extender la experiencia de los desmovilizados del Servicio Militar Activo que son beneficiados con los trámites para la obtención de tierras en usufructo al resto de los jóvenes. Proponer a la comisión de asuntos agrarios.

Responsable: Dirección de Personal y Dirección de suelos y control tierra.

Fecha de Cumplimiento: marzo 2020.

4. Establecer como parte del sistema de trabajo para la próxima etapa el seguimiento a la contratación de la producción agropecuaria y su cumplimiento.

Responsable: Grupos empresariales (GEGAN, GAG, GAF, Tabacuba, GEAF Mayabeque y Artemisa).

Fecha de Cumplimiento: mensual.



LA JULIA: EN CAMINO HACIA EL AUTOABASTECIMIENTO

Por: Isabelle Hechevarría Gil

Muchos de sus pobladores han olvidado la historia que dio origen al nombre de estas productivas tierras; sin embargo, la fuerza de la costumbre las dejó bautizadas para siempre con el nombre de "La Julia", uno de los Consejos Populares más conocidos del maya-bequense municipio de Batabanó.

Hoy, al abrigo de sus suelos, se asienta la Unidad Empresarial de Base Integral de Producción Agropecuaria (UEB) de igual nombre, perteneciente a la Empresa de Aseguramiento y Servicios del Minag.

Es aquí donde se desarrollan diversos cultivos y fincas dedicadas a la producción de huevos y carnes que intentan dar cumplimiento a una importante función social: autosatisfacer la alimentación de alrededor de 2500 trabajadores de las Unidades Empresariales de Base que se le subordinan, así como los que integran el Nivel Central del Ministerio de la Agricultura. Acción que igualmente se corresponde con la intención del país de incrementar la producción nacional de alimentos y disminuir las importaciones.

Anatomía de una finca

La UEB La Julia, hacia finales del año 2019, contaba con 74 ha de tierras de las cuales 30,7 ha se dedicaban a los cultivos varios, quedando las 43,3 ha restantes para asentar a naves avícolas y de cerdos, además de dedicarse a la cría de ovejas y poseer un almacén de pienso y una losa sanitaria.

Si bien la entidad registra sus principales instalaciones en el Consejo Popular de igual nombre, a partir de enero del presente año, otras fincas y terrenos no muy cercanos la componen. En la nueva estructura se le sumaron las áreas de la Unidad Integral Agropecuaria de La Habana y "La Victoria", enclavadas ambas en el municipio Boyeros.

De esta forma se le sumaron otras 52,6 ha totalizando 126,6 ha, de ellas 80 ha destinadas a los cultivos varios, incrementándose 3 nuevas naves para la cría de gallinas ponedoras, 3 más para la ceba de pollos y una conejera con una población de 2000 ejemplares.

Ante tal crecimiento en sus áreas, la entidad experimenta crecimientos importantes en sus producciones, aunque se imponen restos como la localización de unas 170 ha para lograr el autoabastecimiento de los comedores, la atención al hombre y la producción de alimento animal.

Detrás de las cifras

Fomentar sistemas locales de producción de alimentos, de manera que permitan satisfacer las necesidades de abastecimiento y lo hagan con productos de calidad, ha constituido el principal objetivo de "La Julia".

A pesar de los pasos de avances, muchos son los retos que aún tiene por delante el colectivo de 155 trabajadores, pues a pesar de los aumentos en las áreas cultivables y dedicadas a otras faenas productivas, aún se precisan unas 300 ha para satisfacer todas las necesidades de su objeto social.

Al respecto, la entidad ha trazado estrategias que le permiten obtener mejores resultados cada vez. Un acertado proceso inversionista que permita mejoras constructivas para las instalaciones, el perfeccionamiento de la bioseguridad, la ampliación de capacidades productivas y la aplicación de medios biológicos que sustituyan otros productos químicos que tradicionalmente se importaban, constituyen caminos que el colectivo comandado por Maykel Regueiro Pérez viene implementando.

Sin embargo, es la fuerza de trabajo de la entidad la mayor fortaleza con la que cuenta. En una convergencia entre la sapiencia empírica, de los muchos años dedicados a la tierra y la savia nueva llegada desde la enseñanza politécnica y universitaria, se han encontrado ambos saberes para enrumbar a la UEB La Julia, hacia el logro de su principal objetivo.



LA ECONOMÍA

RESOLUCIÓN No. 506/2019

POR CUANTO: El Decreto 300 “Facultades para la aprobación de precios y tarifas”, del 11 de octubre de 2012, establece en su Disposición Especial Segunda que, los precios y tarifas de los productos y servicios que no están relacionados en su Anexo Único, se aprueban por el Ministro de Finanzas y Precios o por quien este delegue; y la Resolución 38, dictada por la Ministra de Finanzas y Precios, del 31 de enero de 2013, aprueba los productos y servicios cuyos precios y tarifas corresponde fijar centralmente por este Ministerio.

POR CUANTO: La Resolución 944, dictada por la Ministra de Finanzas y Precios, del 28 de diciembre de 2018, establece los precios de acopio y de comercialización mayorista y minorista de los principales productos agropecuarios.

POR CUANTO: Resulta necesario mantener los precios de acopio y de comercialización de los productos agrícolas, en correspondencia con sus gastos de producción e incluir en la relación de producciones con precios centralizados, el garbanzo.

POR TANTO: En el ejercicio de la atribución que me está conferida en el Artículo 145, inciso d), de la Constitución de la República de Cuba:

RESUELVO

PRIMERO: Establecer que los precios máximos de acopio, de compra y minoristas de productos agrícolas, aprobados en la presente Resolución se apliquen por las entidades estatales y no estatales que participan en la comercialización, excepto en los mercados agropecuarios de Oferta y Demanda y los arrendados por los trabajadores por cuenta propia.

SEGUNDO: Fijar el precio de venta a los productores agrícolas de la papa para semilla de producción nacional, en tres mil cien pesos cubanos (3 100,00 CUP) la tonelada.

TERCERO: Aprobar los precios máximos de acopio de los productos agrícolas, en el campo o almacén del productor, que son objeto de contratos entre las entidades estatales y los productores agrícolas, según se describen en el Anexo No. 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.

CUARTO: Aprobar los precios máximos de compra de los productos agrícolas que son objeto de contratos entre las entidades estatales acopiadoras y los productores agrícolas en los establecimientos de las mencionadas entidades del municipio de domicilio legal del productor, según se describen en el Anexo No. 2, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Para el frijol en las provincias que cuentan con planta de beneficio, el margen comercial del productor por el traslado del producto será de siete pesos cubanos con cincuenta centavos (7,50 CUP) en las entidades estatales acopiadoras y de quince pesos cubanos (15,00 CUP) si se entrega directamente en la planta de beneficio.

QUINTO: Aprobar los precios máximos de compra de los productos agrícolas que son objeto de contratos entre las entidades estatales acopiadoras y la Empresa Provincial de Mercados Agropecuarios de La Habana u otras empresas autorizadas, cuando se realiza en los establecimientos de las acopiadoras, según se describen en el Anexo No. 3, que forma parte integrante de la presente Resolución.

SEXTO: Aprobar los precios máximos de compra de los productos agrícolas que son objeto de contratos entre las entidades estatales acopiadoras y la Empresa Provincial de Mercados Agropecuarios de La Habana u otras empresas autorizadas, en los puntos de recepción convenidos de esta última, según se describen en el Anexo No. 4, que forma parte integrante de la presente Resolución.

SÉPTIMO: Aprobar los precios máximos de venta de los productos agrícolas que son objeto de contratos entre la empresa Acopio Habana y otras empresas autorizadas, según se describen en el Anexo No. 5, que forma parte integrante de la presente Resolución.

OCTAVO: Aprobar los precios máximos de compra en los establecimientos de las entidades del consumo social y para las que realizan la comercialización minorista (venta a la población), de los productos agrícolas que son objeto de contratos, según se describen en el Anexo No. 6, que forma parte integrante de la presente Resolución.

continúa en próximo número...

CÓMO LOGRAR QUE EL AGUA RINDA MÁS

La agricultura es una actividad económica de alto consumo de agua por lo que es imprescindible estimar la eficiencia en la utilización este importante recurso.

Uno de los métodos es el denominado “evaluación de la productividad del agua”, que consiste en analizar los aumentos que se obtienen en los rendimientos de los cultivos mediante la aplicación de diferentes prácticas más eficientes de manejo y explotación de los sistemas de riego.

El incremento de la productividad del agua exige modificar la gestión de los recursos naturales de agua, suelo y planta, de lo cual se deriva un impacto positivo tanto técnico; social como ambiental. Este indicador para un mismo cultivo es muy variable, pues la cantidad de agua aplicada para obtener una producción máxima, se ve afectada en función de múltiples factores.

Buenas prácticas de riego

El Instituto de Investigaciones de Ingeniería Agrícola está desarrollando diversos estudios en condiciones de producción, entre ellos el que se realiza en la UBPC Victoria II, en Camagüey, con el apoyo del Proyecto Bases Ambientales para la Sostenibilidad Alimentaria Local (Basal).



El agua es escasa, por lo cual hay que emplear técnicas adecuadas de manejo del riego.

Se trata en primer lugar analizar y eliminar las deficiencias en las prácticas de manejo y explotación de los sistemas de irrigación, introduciendo mejoras en la programación del riego en función de la información agroclimática, efectuando un manejo adecuado del agua empleada en los cultivos. Para ello se implementan las recomendaciones que se derivan de lo que se denomina “Buenas Prácticas de Riego” (BPR), con el objetivo de obtener un incremento de la producción obtenida por cada m^3 de agua aplicada.

Los valores obtenidos reflejaron alta variabilidad de la productividad del agua de riego en función de los cultivos, la técnica de riego, la época de siembra, y el manejo y explotación de los sistemas de riego.

Se obtuvieron en cultivos como el frijol valores entre 21 046 y 17 723 m^3/t (metros cúbicos de agua por tonelada del producto). En el maíz la productividad del agua varió entre 4 263 y 1 136 m^3/t .

Los análisis mostraron que la mayor efectividad se obtuvo en las parcelas en las cuales se aplicaron las mejores prácticas de manejo del agua y de tecnologías agrotécnicas adecuadas.

Manejo sostenible de las tierras

Aunque se haga un eficiente uso del agua los resultados son pobres si no se vinculan con mejores tecnologías de labranza y conservación de los suelos. Como ejemplo tenemos los trabajos que se realizan en una región como la del sur de la provincia de Guantánamo, caracterizada por la baja calidad de sus suelos agrícolas, la salinidad y la escasez de agua.

La estrategia diseñada en el agroecosistema estudiado se implementó a través de prácticas denominadas Manejo Sostenible de las Tierras (MST), que incluyen medidas de mejoramiento y conservación de suelos, cambio del método de riego por uno más eficiente, y el mantenimiento de los canales de drenaje.

Los primeros resultados obtenidos muestran un abatimiento del manto freático salino de 0.8 m a 1.5 m, con reducción de los riesgos por salinidad. Además se logró un incremento de los rendimientos en los cultivos frijol negro y maíz, y una reducción en el uso del agua de los cultivos cebolla blanca en un 43 % y del maíz en un 16 %.



IMPORTANCIA DEL CUIDADO DE LAS TIERRAS DE CULTIVO

El suelo es considerado un recurso natural NO RENOVABLE. Su degradación pone en riesgo la viabilidad de las actividades agropecuarias y forestales y de la misma sociedad.

Hoy en día los productores agropecuarios tienen muy claro la importancia de la conservación de los suelos para tener las óptimas condiciones de tierra que les permita la mejor plantación y por lo mismo han ido desarrollando diferentes técnicas y métodos para el cuidado y conservación de estas. La necesidad de producciones extensivas y la alta demanda de alimento de consumo humano han motivado al desarrollo de estos métodos. La importancia de los suelos en buenas condiciones radica en suministrar a las plantaciones lo mejor de los nutrientes, ya que de ello dependerán las cosechas. La necesidad de mantener los suelos saludables es primordial para realizar plantaciones adecuadas para el consumo de la humanidad. Las características básicas de un suelo sano, generalmente se notan cuando, el suelo es oscuro, suave y húmedo al tacto.

Anteriormente no existían buenas prácticas de conservación de suelo por parte de los agricultores, entre el uso inmoderado de maquinaria y productos químicos, la agricultura intensiva y quema, algunas tierras se deterioraron y deforestaron sin opción de ser rescatadas. Así mismo, la contaminación ambiental y los fenómenos asociados al Cambio Climático han deteriorado la cubierta vegetal, lo cual tampoco ayuda para la conservación de la tierra.

Algunos consejos prácticos para la conservación de tierras de cultivo:

- Realizar un análisis del suelo para determinar su composición físico-química.
- Aplicar la dosis de fertilizante o abono orgánico.

- Reducir el uso de maquinaria y la sobrecarga animal para evitar la compactación del suelo.
- Rotar cultivos combinando gramíneas con leguminosas.
- Usar materia orgánica como abono para tu suelo.
- Realizar las podas necesarias.
- Sembrar en franjas.
- Sembrar cercas vivas alrededor de tu parcela.
- Practicar la labranza de conservación.
- Tecnificar el riego es importante para controlar la calidad y la cantidad del agua.

Cada 15 de diciembre se celebra el Día Mundial del Suelo, por lo que cabe advertir que los sufridos suelos de nuestros campos son mucho más que el lugar aparentemente inerte que recibe la lluvia y compactan las extremidades de diversos animales o las ruedas de nuestros vehículos. Los suelos son verdaderas esponjas de agua, vida y nutrientes para las plantas que nos alimentan y visten y merecen ser cuidados con esmero por razones como la conservación de la biodiversidad, una mayor sostenibilidad de la agricultura y la mitigación del cambio climático.

Debemos tener en mente que la vida que hoy conocemos depende de una fina capa de 20 cm de suelo fértil y que para formar dicha capa son necesarios unos 4.000 años. Aunque pasen inadvertidos, un suelo fértil contiene lombrices, hormigas y multitud de microorganismos (bacterias, hongos, etc.). Además, podemos agregar la microfauna del suelo, que también es esencial como fuente de alimento para un gran número de aves y otros animales superiores. Son razones de peso para que los agricultores y ganaderos eviten su compactación después de las lluvias y limiten las labores a las estrictamente necesarias para sembrar los cultivos.



INSTALARÁN EN CIENFUEGOS PRIMERA MININDUSTRIA DE HARINA DE YUCA EN CUBA



La única minindustria cubana productora de harina de yuca, a instalarse a finales del mes próximo en Cienfuegos, prevé extraer mensualmente 18 toneladas (t) del producto, tras procesar 48 t de la vianda tropical, rica en almidón.

Mediante el Proyecto de Agricultura Sostenible en Cuba resultó posible adquirir la pequeña fábrica de tecnología colombiana, que se montará en la Cooperativa de Créditos y Servicios (CCS) Fortalecida "Antonio Maceo", del municipio de Abreus.

Modesto Rodríguez, presidente de la CCS cienfueguera, explicó que diariamente la minindustria puede procesar 2 t de yuca, mientras, las 18 t mensuales logradas del producto final "pueden ahorrar al país un monto aproximado a los 36 mil dólares mensuales".

Centros prestigiosos como el Instituto de Viandas Tropicales, INIVIT, de Villa Clara, junto al proyecto de Agricultura Sostenible en Cuba, asesoraron a la CCS "Antonio Maceo" en esta experiencia, expuso el presidente de la cooperativa.

La planta está diseñada para 218 t anuales de harina de yuca, señaló Modesto Rodríguez, y agregó que la pequeña fábrica exige un rendimiento de diez t por hectárea (ha). "Nosotros podemos cultivar esa cantidad sin ningún recurso,

solo riego para la yuca, que no lleva fertilizantes. Vamos a necesitar 56 ha, ya contratadas en la cooperativa, para garantizar la materia prima", señaló Rodríguez.

Apuntó igualmente que "la planta cuesta al proyecto unos 90 mil euros, y procesará harina para el consumo humano, destinada a panes, galletas, y otros alimentos. Además, otra parte de la producción puede aprovecharse para piensos, como alternativa para cebar pollos y cerdos".

En tal sentido Juan Pérez Lamas, director nacional del Proyecto de Agricultura Sostenible, expuso que investigaciones realizadas en el oriente cubano evalúan fórmulas de piensos nacionales, a partir de varios componentes, entre ellos la harina de yuca, debido a sus propiedades nutricionales.

En torno a garantías de mantenimiento para la minindustria —también fuente de empleo en la demarcación— Lamas refirió la existencia "de contrato por 3 años con los suministradores para asistencia técnica y repuesto de la planta. Luego tendremos que evaluar con la industria nacional, para buscar soluciones ante cualquier dificultad técnica".

En visita reciente a las instalaciones de la CCS "Antonio Maceo", y tras intercambiar sobre las utilidades de la harina de yuca para la nutrición humana y animal, el Primer Ministro Manuel Marrero Cruz expresó a los cooperativistas: "me satisface mucho ver que ustedes han dado este paso y ya tienen el equipamiento. Hay que producir más alimentos, más proteínas, y para esto último necesitamos alimento animal".

Refleja el Anuario Estadístico Nacional que Cuba importó en el año 2018 más de 666 mil toneladas de trigo, equivalentes a una cifra superior a los 184 millones de pesos. Mientras, ese mismo año pagó el país casi 194 mil millones por más de 800 mil t de maíz. En el caso de la sémola y harina de trigo, refleja el documento el arribo de unas 30 168 t, por las cuales Cuba cotizó poco más de 12 mil millones de pesos.